

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 182

Impreso el día 8 de junio de 2016

Término del artículo 113: 17 de junio de 2016

### COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

**SUMARIO:** **Localidad** de Pozo del Molle, en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba. Adopción de medidas a fin de declarar la misma zona de desastre y de emergencia económica, social y productiva. **Rista, Barletta, Riccardo, Villavicencio, Torroba, Mestre, Pretto, Albornoz, Wolff, Carrizo (A. C.), Bellocq, Carrizo (M. S.), Olivares y Spinozzi.** (1.680-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Rista, Barletta, Riccardo, Villavicencio, Torroba, Mestre, Pretto, Albornoz, Wolff, Carrizo (A. C.), Bellocq, Carrizo (M. S.), Olivares y Spinozzi, solicita al Poder Ejecutivo disponga la inmediata declaración de zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la localidad de Pozo del Molle, en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la inmediata declaración de zona de desastre y emergencia económica, social y productiva a la localidad de Pozo del Molle, en el departamento de Río Segundo, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2016.

*Myrian del Valle Juárez. – José A. Ciampini. – Leonor M. Martínez Villada. – Elva S. Balbo. – Luis M. Bardeggia. – Jorge D. Franco. – Ana C. Gaillard. – Facundo*

*Garretón. – Silvia R. Horne. – Axel Kicillof. – Luis B. Lusquiños. – Marcelo A. Monfort. – Héctor E. Olivares. – Juan M. Pereyra. – Eduardo J. Seminara. – Carlos A. Selva. – Alejandro F. Snopak.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Rista, Barletta, Riccardo, Villavicencio, Torroba, Mestre, Pretto, Albornoz, Wolff, Carrizo (A. C.), Bellocq, Carrizo (M. S.), Olivares y Spinozzi, y luego de un exhaustivo análisis le prestan su acuerdo favorable.

*Myrian del Valle Juárez.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a fin de solicitar la inmediata declaración de zona de desastre y emergencia económica, social y productiva de la localidad de Pozo del Molle en el Departamento de Río Segundo, Córdoba; y la realización, mediante los organismos correspondientes, de un diagnóstico seguido de la ejecución de las obras hídricas necesarias de reparación y prevención a largo plazo.

*Olga M. Rista. – Mario D. Barletta. – José L. Riccardo. – María T. Villavicencio. – Francisco J. Torroba. – Diego M. Mestre. – Javier Pretto. – Gabriela R. Albornoz. – Waldo E. Wolff. – Ana C. Carrizo. – Gerardo Bellocq. – María S. Carrizo. – Héctor E. Olivares. – Ricardo A. Spinozzi.*